

LISTA DE REQUISITOS DE ESPAÑA PARA VISADO DE TURISMO, NEGOCIOS, FAMILIA/AMIGOS Y DE EMPLEADA DOMÉSTICA.

1. El **formulario oficial** de solicitud de visado, debidamente cumplimentado en todas sus secciones, fechado y firmado. Este formulario puede descargarse de las páginas web de BLS, del Ministerio de Asuntos Exteriores, de la Unión Europea y de la Cooperación.

Formulario de solicitud: https://uk.blsspainvisa.com/london/pdf/schengen_visa_application_form_english.pdf

Una fotografía reciente en color de tamaño pasaporte, impresa en papel fotográfico con fondo blanco, con el anverso completo, en la que el solicitante debe llevar la cabeza descubierta, sin gafas oscuras o cualquier otro objeto que pueda impedir u obstaculizar la identificación. Los velos o la cobertura de la cabeza sólo se permiten por razones religiosas; en este caso, todos los rasgos faciales desde la parte inferior de la barbilla hasta la parte superior de la frente y ambos bordes de la cara deben estar claramente visibles.

La información sobre las especificaciones fotográficas de la fotografía que deben presentar los solicitantes puede encontrarse en este enlace con el documento pertinente de la OACI.

Esta Sección Consular no acepta el retoque digital en las fotografías de identidad.

2. **Pasaporte ordinario** válido por un mínimo de 180 días a partir de la fecha de vencimiento de la visa con dos páginas en blanco adyacentes, no mayores de 10 años. Si el pasaporte es nuevo, se deben presentar los pasaportes anteriores.,

Fotocopia de la página de datos biométricos, visados del Reino Unido, permiso de residencia y otros visados Schengen, si los hubiera.

3. **Permiso de residencia** en el Reino Unido válido por un mínimo de 90 días a partir de la fecha de expiración del visado..

Fotocopia de ambos lados de la tarjeta de residencia.

4. **Los niños menores de 18 años deben tener su formulario firmado por ambos padres o tutores legales..**

El certificado de nacimiento o de adopción original, los pasaportes de ambos padres (original y fotocopias) y, en su caso, el visado Schengen, deberán adjuntarse.

En el caso de menores que viajen sin sus padres o tutores legales, o que viajen con un solo progenitor, además de los documentos mencionados anteriormente, los solicitantes deberán presentarlos:

- Autorización notarial de los padres o del progenitor que no viaja con el niño. En
- caso de custodia exclusiva, documento oficial que lo acredite.

Se requiere traducción certificada al español de todos los documentos.

Tenga en cuenta que los siguientes documentos del patrocinador (padre) deben ser presentados:

- Carta de patrocinio (traducción notarial al español) - Una carta de empleo reciente y original.
- Estado de cuenta de 6 meses (original o sellado)

5. **Carta de no objecion:**

- Para los empleados: no hay carta de objeción del empleador fechada y firmada, en la que se indique la cualificación, el salario y la fecha de inicio del empleo en el Reino Unido..
- Para trabajadores autónomos: copia de la licencia comercial, carta del contador y comprobante de pago de impuestos del año pasado.
- Para estudiantes: No hay carta de objeción de la escuela o universidad, indicando la fecha de inicio y finalización de los estudios y el título del curso. **SI**

6. **Prueba de la existencia de garantías financieras suficientes:** estados de cuenta originales actualizados de los últimos 6 meses en los que se indiquen claramente los ingresos periódicos (transferencia de salarios, rendimiento, etc.)

Esta Sección Consular no aceptará estados de cuenta bancarios de banca en línea.

Prueba de disponibilidad económica suficiente para el período de estancia solicitado: 75€ por día de estancia y por persona.

En caso de viaje patrocinado: carta de patrocinio notarial debidamente fechada y firmada, traducida oficialmente al español, respaldada por los siguientes documentos del patrocinador: pasaporte (original y copia), carta de empleo traducida oficialmente, estados de cuenta bancarios originales de los últimos 6 meses.

7. **Reserva de billetes de ida y vuelta** (billete de avión, autobús o crucero) con indicación del nombre del solicitante, las fechas del viaje y el destino.

Si viaja en coche: permiso de conducir, documentos de propiedad del vehículo, seguro y billetes de ferry o Eurotunnel.

- Billetes entre países (si procede)

8. **Comprobante de alojamiento** para el tiempo de estancia, reserva de hotel o alquiler de la propiedad, indicando el nombre del solicitante y las fechas de estancia. (En caso de que el nombre del solicitante no aparezca en las reservas de hotel, se requiere una copia del pasaporte de la persona que reservó el hotel y una carta de presentación en la que se indique que el solicitante se alojará en el mismo alojamiento)

Si el viaje es por **invitación privada**, carta de invitación oficial (original y fotocopia).

Por favor, consulte el siguiente enlace para obtener más información sobre este procedimiento:

https://www.policia.es/documentacion/no_comunitarios/car_requisitos.html

Este formulario oficial deberá ser cumplimentado por el anfitrión en la comisaría de policía de su lugar de residencia en España y enviado al solicitante.

9- **Póliza de seguro de viaje** al extranjero - certificado/plan de seguro de viaje con el nombre del solicitante y el intervalo de días. Debe cubrir todos los riesgos esperados durante el tiempo de permanencia en el area Schengen. cobertura mínima de 30.000€ incluida la repatriación. Las condiciones deben figurar en el documento del seguro o en una carta de confirmación por separado.

Además para visas de negocios:

- Carta de invitación original de la empresa con sede en España y carta de apoyo del empleador del Reino Unido.

Además para los estudiantes que asisten a conferencias o excursiones:

- Carta de invitación original de la Universidad con sede en España / Carta de Confirmación de Admisión al Instituto / Carta de Conferencia.
- Tramitación del pago de la tasa.

Además para House Maid:

- Contrato de trabajo (original y copia)
- P60 (original y copia)
- Carta de presentación del empleador (originalmente firmada)
- Pasaporte del empleador (fotocopia)